

## **Llamado a la cordura y a la reconciliación nacional**

*La Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" ha visto con profunda preocupación cómo se han exacerbado los ánimos, poniendo en grave peligro la apertura democrática que se había conseguido a costa de grandes esfuerzos y sacrificios. La posibilidad real de encontrar una salida negociada a la guerra, haciendo concesiones importantes, ha provocado que los sectores más recalcitrantes de la derecha hayan desatado una campaña furibunda de desinformación, de insultos y de amenazas, de los cuales no se ha escapado ni siquiera el presidente Cristiani. Estos grupos extremistas tienen derecho a mantener una opinión contraria a la solución negociada a la guerra, pero no tienen derecho ni al insulto ni a la amenaza ni mucho menos a agredir físicamente a quienes no piensan como ellos. Estas actitudes son poco democráticas y amenazan seriamente la libertad de expresión a la cual todos los ciudadanos tenemos derecho.*

*Estamos ante un momento crucial para el futuro de El Salvador, pues hemos avanzado lo suficiente como para que existan posibilidades reales a fin de llegar a acuerdos que permitan alcanzar una paz negociada. Todas las fuerzas sociales del país tenemos una enorme responsabilidad para no hipotecar el futuro, prolongando innecesariamente la guerra y sus secuelas de destrucción y muerte. Consciente de esta responsabilidad, la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" quiere hacer un llamado a la cordura y a la reconciliación nacional.*

### **1. La necesidad de la reconciliación nacional**

*La negociación ha alcanzado uno de sus puntos medulares, en cuanto ha llegado el momento de pasar de los pronunciamientos de buena voluntad a las decisiones políticas para poner fin a once años de*

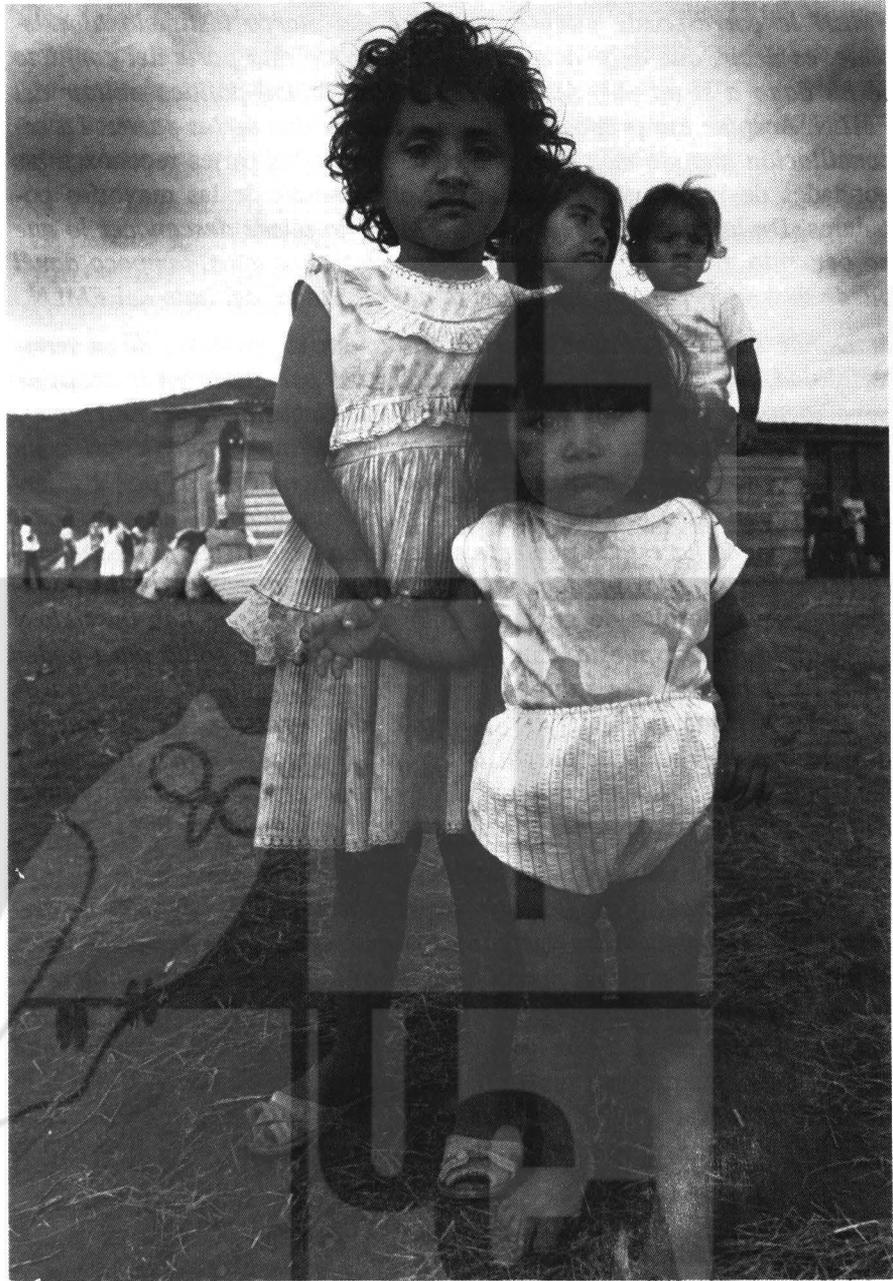
**Ninguna de las dos partes debe menospreciar a la otra,  
ni debe considerarse superior a ella.**

*guerra, pero sin que ninguno de los dos ejércitos haya obtenido un triunfo militar ni haya sido derrotado. Por lo tanto, esto supone que ambas partes establezcan los espacios sociales y políticos en los cuales van a convivir. No se trata, por tanto, de que una parte acepte integrar a la otra, sino de que ambas tienen que establecer y garantizar los mecanismos para aceptarse e integrarse mutuamente. En esto consiste la reconciliación, precisamente. Se trata de conciliar dos realidades políticas, militares y sociales que durante once años han estado enfrentadas.*

*La reconciliación transformará al país radicalmente. El Salvador no será lo mismo después de ella. En primer lugar, porque no ha habido ni un triunfo militar ni tampoco una derrota. Los sectores más duros de ambas partes deben encarar esta realidad y aceptar, en consecuencia, la necesidad de hacer y recibir concesiones para hacer posible la convivencia de todos. Ninguna de las dos partes debe menospreciar a la otra, ni debe considerarse superior a ella. Justamente por esto, el orden constitucional ha entrado en crisis. La Constitución de 1983 no contaba con que la guerra podría terminar de esta forma. Fue una Constitución redactada en uno de los peores momentos de la guerra y por sólo una de las partes beligerantes, que trataba de darse a sí misma una determinada legitimidad con la que se ha sentido muy cómoda. Muchas veces se ha repetido que en esta guerra no debía haber ni vencedores ni vencidos. Ha llegado el momento de concretizar este sano principio de reconciliación, cediendo ambas partes en aquello que sea razonable, desde la perspectiva de las mayorías populares, para comenzar a construir la paz y para aprender a convivir.*

*En segundo lugar, El Salvador no será lo mismo porque ambas partes deben garantizarse mutuamente la convivencia, abandonando toda forma violenta para imponer las propias ideas y opiniones. En este sentido, el país debe ser desmilitarizado, no sólo retirando las armas, sino cambiando la mentalidad guerrillera prevaleciente por otra democrática que está por construirse. Los funcionarios públicos y los medios de comunicación deberían iniciar una campaña para moderar las pasiones y los lenguajes que distorsionan la realidad nacional y dificultan una salida pacífica. La violenta polémica desatada a propósito de la modificación del artículo 248 demuestra que estamos muy lejos de poder discutir los problemas nacionales con altura y libertad. La reconciliación necesita de espacios sociales y políticos garantizados para luchar políticamente por una sociedad justa.*

*En tercer lugar, el país no será lo mismo porque, de hecho, el*



*FMLN es algo más que un ejército que deba desmovilizarse para convertirse en un partido político. El FMLN es más que eso, nos guste o no. Once años de guerra han dejado nuevas realidades sociales en ambos lados, y esas son, precisamente, las que ahora deben reconocerse mutuamente, para poder conciliarse en un segundo momento. En los medios oficiales se ha estado insistiendo con mucha frecuencia que al*

*FMLN le corresponde integrarse dentro del marco institucional existente, es decir, que debe aceptar las reglas que esta parte del conflicto se ha dado a sí misma, desconociendo la realidad político militar del FMLN. Aceptar esa proposición sería anular a una de las partes. La reconciliación impone más bien que cada una de las partes reconozca las bondades de la otra y las asuma, por el bienestar de las mayorías populares. De la misma manera que el FMLN no puede desconocer lo que ha ocurrido del lado gubernamental en estos once años, tampoco aquél puede desconocer lo que ha ocurrido del otro lado, del lado del FMLN.*

*Donde quizá se evidencia mejor esto es en el problema de la territorialidad, un punto de la agenda postergado por cierto en la mesa de negociación. Aunque a la Fuerza Armada le disguste, tiene que reconocer que existen territorios, que ya han sido definidos por la ONU, en los cuales no puede permanecer, porque están controlados por el Ejército Nacional para la Democracia. Pero es que, además, en esos territorios tampoco ha estado presente el gobierno central, sin que eso quiera decir que en ellos predomina el desgobierno; al contrario, han aparecido nuevas formas de gobierno autogestionarias, que han buscado y encontrado una respuesta económica, educativa y de salud para poder vivir. La población que habita dichos territorios decide las cosas, participando directamente en nuevas formas democráticas. Se administra justicia con el criterio de buscar la verdad, indagando e investigando, y haciendo justicia. La negociación debe reconocer esta situación y debe resolver las contradicciones que suscita, no anulándola, sino integrándola.*

*No ha sido nada fácil llegar hasta el punto de la reconciliación nacional. En el camino han quedado los mejores salvadoreños, quienes han dado su vida por una patria libre de la injusticia y de la violencia. Pese a los obstáculos que se ha tenido que vencer a lo largo de ese difícil y doloroso camino, los hechos siguen demostrando tercamente que el final de la guerra pasa por la negociación y que ésta debe llevar a la reconciliación nacional. Es responsabilidad de todo auténtico salvadoreño trabajar para que cuanto antes se alcance ese ideal tan acariciado por tantos.*

## **2. El orden jurídico**

*Idealmente, la reconciliación nacional, al aceptar una nueva realidad social y política, debería llevar a un nuevo orden jurídico que recoja toda esa novedad. Sin embargo, ello no es posible, porque sería desconocer completamente lo que se ha logrado desde 1983. Pero es ineludible hacer reacomodos jurídicos para dar cabida a la novedad. Estos reacomodos se pueden hacer de dos maneras, partiendo del orden jurídico actual o prescindiendo de él, estableciendo otro distinto. Si se*

*opta por la primera alternativa es necesario dejar una salida constitucional para acoger la novedad social de la reconciliación. Aquí es donde se sitúa la violenta polémica sobre la reforma del artículo 248. Esta discusión nacional ha revelado quiénes están a favor de la paz y quiénes pretenden seguir con la guerra y la destrucción.*

*Por la modificación del artículo 248 se ha pronunciado una multitud de fuerzas sociales, instituciones, gremios e iglesias; dos de ellos, CESPAD e IEJES, han presentado propuestas serias, considerando el orden constitucional vigente. En todos estos pronunciamientos y propuestas palpita el deseo de llegar pronto a la paz negociada y el temor de que ésto sea impedido alegando el orden constitucional. Por eso, estos sectores sociales se han pronunciado para que se asegure una salida constitucional a los acuerdos que se produzcan en la mesa de negociación.*

*Entre quienes se han opuesto hay diversas tendencias. Algunos han sostenido que cambiar el procedimiento para modificar la Constitución es abrir la puerta peligrosamente a la inestabilidad social y, en último término, a la anarquía. Sin embargo, aceptarían reformar la Constitución en algunos puntos importantes. Aunque la preocupación de este sector es legítima, su salida no parece ser buena, pues no hay tiempo para discutir con un mínimo de seriedad las reformas propuestas. Proceder a modificar la Constitución, aunque sea puntualmente, sin una discusión seria, es tan irresponsable como dejarla en manos de los caprichos políticos del momento. La gravedad del orden constitucional exige tratarlo con respeto y seriedad, no a la ligera y superficialmente. Al final, esta salida rápida provocará más tensiones e inestabilidad, las cuales son negativas para la inversión de capital y para el desarrollo económico, que es lo que más preocupa a quienes defienden esta postura.*

*Cabe preguntarse por qué se ha dejado para la última hora un tema tan delicado y complejo. Ambas partes sabían que era un asunto pendiente, que tendrían que enfrentar antes de cumplirse el período de la legislatura actual. Sin embargo, ahora todos parecen haber sido tomados por sorpresa o es que, más bien, han querido llegar hasta el límite para forzar la negociación. Desde una perspectiva legislativa sería inaceptable aprobar reformas constitucionales con la premura con la que se quiere hacer.*

*Algunos de los que sostienen esta opinión alegan, además, la majestad de la Carta Magna para oponerse a cualquier cambio constitucional. Es inaceptable ampararse en la Constitución para impedir lo que ella misma afirma ser su propósito fundamental, como es, asegurar a los habitantes de la república el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social, que están siendo impedidos, entre otras razones, por la guerra. La seguridad jurídica es*

*importante, pero es mucho más importante la seguridad total, aquella seguridad puesta en peligro por la guerra, la violación de los derechos humanos, la impunidad, el terrorismo y el deterioro de la economía, que hacen prácticamente imposible cumplir con gran parte de los preceptos constitucionales. En este sentido, no se debe instrumentalizar la Constitución ni hacer de ella un impedimento para la reconciliación nacional. La Constitución no puede ser un obstáculo para promover el bien común y la paz con justicia, porque, en definitiva, la Constitución está hecha para el pueblo salvadoreño y no el pueblo salvadoreño para la Constitución.*

*Finalmente, están aquellos grupos que se oponen a cualquier cambio constitucional y, en definitiva, a la negociación y a la reconciliación nacional. Estos grupos extremistas siempre han encontrado la manera de impedir los intentos reales de pacificación, y, en definitiva, son los que llevaron a la guerra por su falta de visión política y económica. Ellos son los que han atacado al presidente Cristiani, acusándolo de claudicar, de pusilánime y de traidor, y obligándolo a cerrar los espacios que estaba dispuesto a abrir al principio de la última ronda de negociación. Esta avalancha extremista es la que ha hecho que el presidente Cristiani retrocediera en la mesa de negociación.*

*Lo que está en juego es demasiado serio como para proceder irresponsable e irracionalmente. Existe el grave peligro de prolongar innecesariamente esta ya larga guerra, puesto que, tarde o temprano, habrá que volver a la mesa de negociación, quizás en peores condiciones y con más muerte y sufrimiento. Todo esto puede ser ahorrado si se asumen los intereses de la paz y de la justicia. Parte de este proceso es dejar una salida jurídica debidamente garantizada para incorporar al orden constitucional los acuerdos de la mesa de negociación. No debe procederse al margen de la negociación, intentando forzar acuerdos, porque eso puede postergar la ansiada paz.*

*Si no hay salida jurídica debidamente garantizada, al final, habrá que hacer algo más difícil aún, puesto que serán necesarios arreglos provisionales al margen del orden jurídico establecido. En este caso, entonces, el gobierno del presidente Cristiani deberá recurrir a mayor voluntad política para hacer posible la reconciliación nacional. Por otro lado, no debemos olvidar que al firmar el acuerdo de Ginebra, este gobierno se comprometió también a hacer viable la paz negociada, lo cual incluye la apertura jurídica. Por lo tanto, el gobierno del presidente Cristiani ha contraído un grave compromiso que debe cumplir.*

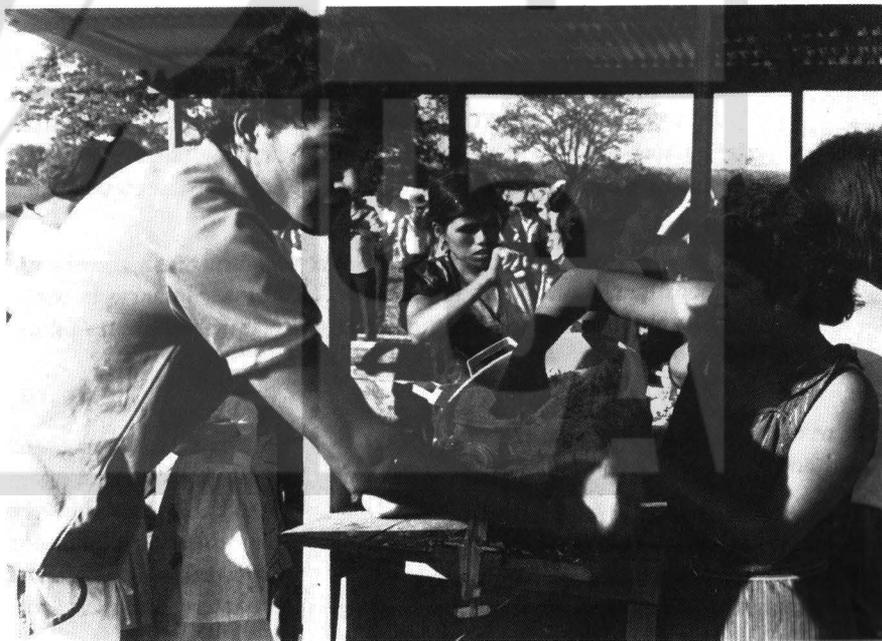
**La reconciliación impone más bien que cada una de las partes reconozca las bondades de la otra y las asuma, por el bienestar de las mayorías populares.**

*Ambas partes tienen que demostrar su voluntad política para hacer posible esa paz negociada.*

### **3. Llamado a la cordura**

*La dinámica de la negociación nos ha acercado mucho a la consecución democrática de la paz. De ahí la enorme responsabilidad de quienes, en lugar de favorecer este proceso, ponen obstáculos y lo impiden, ya sea usando como pretexto el orden jurídico o maniobrando arteramente. El Estado de derecho no es tal, sino es, ante todo, un Estado de justicia. La democracia no es tal, sino es, ante todo, la autodeterminación de la soberanía popular, que debe ser directa y no delegada en cuestiones que afectan a toda la población y no han sido previstas en el orden constitucional actual.*

*El interés nacional exige cordura y serenidad para aceptar con realismo la reconciliación de las dos partes enfrentadas militarmente, abandonando las posiciones sectarias, interesadas o cortoplacistas, en nombre de las aspiraciones más altas del pueblo salvadoreño. Si el Presidente de la República está decidido a construir la paz democrática y justamente, no debe dudar en apelar al apoyo nacional y al de las organizaciones populares. El apoyo y la comprensión que les ha pedido para desarrollar su programa económico, con mucha mayor razón se los podría pedir para algo que es de sumo interés nacional. Y las organizaciones populares deberían prestarle su apoyo, pues no se trata tanto de identificarse con una de las partes en conflicto, sino de ser*



*fieles y de comprometerse con la paz justa. Esta tarea es responsabilidad de todos y debemos apoyar a todos aquellos que luchen y se comprometan con ella sinceramente.*

*Nadie, por su propia cuenta, ni siquiera la Fuerza Armada, se debe considerar árbitro de lo que es constitucional o simplemente inconstitucional o aconstitucional. Los partidos políticos y los órganos del Estado, por su lado, deben realizar el máximo esfuerzo para hacer realidad el espíritu de toda la Constitución y no sólo la de un artículo en particular; no deben hacer de ella un absoluto idolátrico ni una camisa de fuerza literalista y legalista. Si es necesario, se debe acudir al principal depositario de la soberanía y de las determinaciones nacionales, el pueblo salvadoreño en su totalidad, sin exclusiones de ninguna clase, para posibilitar los caminos no sólo constitucionales, sino verdaderamente constituyentes de la paz.*

*Hemos avanzado demasiado como para echar por la borda lo conseguido hasta ahora. El recurso a la violencia extremista sigue siendo contraproducente para todos a la larga. No hay salida militar ni violenta. Por lo tanto, hay que continuar haciendo esfuerzos y agotando todas las salidas legislativas y diplomáticas existentes. Asimismo, hay que sentarse a la mesa de negociación y hay que buscar la reconciliación nacional con voluntad política. De lo contrario, los hechos seguirán demostrando con su realismo característico que no hay otra salida racional para el país que la de la negociación y la reconciliación. Entre más pronto nos pongamos manos a la obra, la paz y la justicia estarán más cerca.*

*San Salvador, 1 de mayo de 1991.*